



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039032/2015 por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA solicita asignar funciones de Docente a cargo de la Cátedra PROCESOS DE MANUFACTURA II del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA al Prof. Ing. Omar Dario ELASKAR; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar funciones de Docente a cargo de la Cátedra de PROCESOS DE MANUFACTURA II del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, al Prof. Ing. Omar Dario ELASKAR (Leg.:32297 - D.N.I.:17.445.793 – F.N.:21- ENE - 66), en el cargo que ejerce de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) por concurso en PROCESOS DE MANUFACTURA II y en PROYECTO DE AVIONES, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, hasta tanto se designe a un Profesor Titular o el Departamento decida a un nuevo docente a cargo.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Materiales y Tecnología a fin de notificar al interesado y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 698-H.C.D.-2015.-



Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina